



Acta N° 56.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá departamento de Lempira a los 05 días del mes de Septiembre de 2023 Siendo las 9:00 am presidida por la señora alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena con presencia de los señores regidores por su orden, Francisco Ramos Rodríguez, Silvia Yadary Pascual Tobar, José Osmano Deras Murcia Ordoño Sanchez Murcia, José Saúl Drellana y Gregorio Angélica Pentomo con la Ausencia del Señor Vice Alcalde José Gabriel Portillo con la presencia del Señor Comisionado Municipal y la representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Con presencia de los Señores Alcaldes Auxiliares y codecos de las diferentes comunidades, Señores de la Policía Nacional, con presencia del equipo Técnico y Administrativo Municipal y la Secretaría Municipal que da fe. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional
4. Lectura del acta Anterior
5. Lectura y aprobación de la Agenda.
6. Presentación del Programa Yo SI PUEDO
7. Presentación del jefe de la Unidad Técnica Municipal
8. Socialización de jornada de Plan de arbitrios
9. Acuerdos y compromisos.
10. Cierre.

1. La Sra Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da la bienvenida comprueba el Quorum y da por abierta la Sesión. 2. Se procede a la Invocación a Dios. 3. Se procede a la entonación del Himno Nacional 4 Se procede a la lectura y aprobación de la agenda. 6. Se procede a la presentación del Programa Yo SI PUEDO la Sra alcaldesa Municipal Licda Esperanza López Cartagena presenta ante la Asamblea al Asesor Cubano Arsioel Frómata Noa. Quién se dirige a la Asamblea y agradece a la corporación y sobre

Todo a la alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López por el apoyo brindado a este proceso a la vez da a conocer Informe del trabajo que se está desarrollando en el municipio y hace entrega de convenio a la Corporación Municipal para ser revisado analizado por la Corporación da a conocer se han alfabetizado 107 Ciudadanos a la vez Solicito apoyo para el evento de declaratoria del Municipio Libre de analfabetismo mismo que está previsto realizar a finales del mes de Octubre hace saber a la vez solicita apoyo con hospedaje y alimentación durante el tiempo que este en el Mpio así mismo apoyo para el desarrollo de eventos en el marco del Programa. La Sra. Alcaldesa Municipal y Corporación Mpal en pleno hacen saber estar en la disponibilidad de apoyar en lo que sea necesario. 6.1 la Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba cubrir gastos de alimentación en el marco del Programa y si puede. 6.2 la Honorable Corporación Municipal acuerda apoyar con alimentación y hospedaje para asesor Cubano Arsiel Frómota. Noa. durante se encuentre laborando en el Municipio. 7. Se procede a la participación del Ing. Darling Josue Herrera Velosquez jefe de la Unidad Técnica Municipal Quien da a conocer Informe detallado de las actividades que se están realizando en el marco del convenio de Caminos productivos. a la vez da a conocer se está trabajando en la zona del roblar pero que no se puede avanzar en dicho proyecto. por lo que es necesario cerrar dicho trayecto durante 30 días como mínimo para ejecutar dicho proyecto. al mismo tiempo hace saber a la Corporación Municipal se necesita mandar a limpiar la calle de Aceitunito y San Andresito ya que está vía sería la vía alterna en el caso de cerrarse la zona del Roblar para avanzar con dicho proyecto. El Señor She Manuel López López de la comunidad de San Marquitos en su



Opina de presidente de codeco de dicha comunidad.

Opina es necesario realizar los trabajos lo más pronto posible El Ing. Darling Josue Herrero jefe de la UTM responde que el proyecto se tiene previsto debe estar habilitado en un máximo de 30 días. La Corporación Municipal en pleno manifiestan estar de acuerdo que para la mejor ejecución de dicho proyecto se cierre de forma temporal dicho trayecto. 7.1 la honorable Corporación Municipal tomando en cuenta el Informe y criterio del jefe de la UTM.

Ing. Darling Herrero por unanimidad acuerdan cerrar el paso en la zona de Roblar por un lapso de 30 días mientras se ejecute el proyecto de pavimento cedeja en dicha zona así mismo acuerda llevar a cabo el mantenimiento de carretera en la zona de Macitunito y San Andresito misma que funcionará como vía alterna durante la ejecución del proyecto. 7.2. El Sr. regidor Municipal

José Osmano Deras Opina es necesario rotular e informar a la población en relación al tema El Ing. Darling Josue Herrero responde que en efecto se informará y se rotulará dando a conocer dicha información, La Sra. alcaldesa Municipal da a conocer sería necesario implementar multas

para las personas que no obedezcan y que pasen con cualquier tipo de transporte durante se este ejecutando el proyecto El Sr. Noe López de la Comunidad de los Lajas en condición

de presidente de codeco de dicha comunidad mencionan que es importante informar a través de rotulos puesto que no todas las personas usan redes sociales. El Sr. Francisco

Ramírez presidente de codeco de la comunidad de San Cristóbal hace saber es necesario llevar a cabo algunos arreglos en la zona de San Andresito puesto que hay partes muy malas

La profesora Gregoria Angelica Pardo Opina es necesario aplicar multas para personas que dañen el proyecto. La Corporación Municipal en pleno acuerdan Opinan en necesario



La implementación de multas así mismo la Asamblea
es consciente en relación a este tema puesto que el
proyecto viene a beneficiar a la población del Municipio
7.3 Se Instruye al Jefe de la Unidad Técnica Municipal
Informar a la población del cierre del tramo carretero en
la zona del roblar mismo que será de forma temporal
8. Se procede a la presentación de la Licda Karen Patricia
Ramos jefe de la Unidad de Administración Tributaria
Quien da a conocer la Socialización del Plan de Arbitrios
Municipal año 2023. Quien da a conocer a la Asamblea
y Corporación Municipal Se llevo a cabo jornada de acuer-
do a lo establecido en la sesión de corporación de fecha.
7 de Agosto donde se acordó llevar a cabo jornada de
Trabajo por zonas el 26/08/2023 a la vez da a conocer
el trabajo realizado en cada zona la Sra. Reina Deras
presidente de CODECO de la comunidad de Santa Juana
Opina que se debe tomar en cuenta que en su comunidad
se están cercando pozos el Sr. Francisco Ramos regidor
Municipal Opina que las personas no hablan por temor y
que se debe de informar lo que sucede en sus comunidades
la Sra. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López da a conocer
es necesario las comunidades se pronuncien ante las situacio-
nes que se presentan la Sra. Reina Leticia Deras presidente
de CODECO pregunta Si hay respuesta de las solicitudes.
presentadas por la comunidad a lo que se responde que
no se puede entregar un área protegida. La Sra. alcal-
desa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da
a conocer que el dosonomo Nestor David Aguilar renun-
ció al cargo de la UMA por lo que a partir de la fecha
el Dosonomo Marco Antonio Ponce Asumirá dicho
Cargo y en Sustitución del Sr. Melvin Danilo Rodríguez
Quien interpuso renuncia al Cargo de la DIM asumió
la Abog. Perla Marilyn Rodríguez Portillo



A la vez da a conocer en esta área no se puede entregar puesto que la misma es zona protegida y al entregar se cometería abuso de autoridad el señor Israel López Alcalde Auxiliar de la Comunidad de San Marquitos hace saber se tiene conocimiento que personas de la Comunidad de Santa Juana están cortando bosque de la zona protegida de la zona de San Marquitos el Sr. Comisionado Municipal José Celso Deras menciona se deben tomar acciones en relación a las personas que están ocasionando daño Ambiental el Sr. Ovidio Sánchez Regidor Municipal opina sería importante llevar a cabo reunión con el ICF y la Comunidad de Santa Juana y que se informen en cuanto a los delitos forestales. El Sr. regidor municipal José Osorio Deras da a conocer que la Microcuenca está declarada y la misma es protegida por el estado y propone se lleve a cabo jornada de Socialización con la Asculia y el ICF y las Comunidades de San Marquitos y Santa Juana la Corporación Municipal en pleno solicita a la Sra. Reina Leticia Deras presidente de Codeco realizar levantamiento de información de las personas que están cercando el área protegida. El Sr. Sr. Manuel López presidente de Codeco de San Marquitos hace saber se rumoran amenazas para los habitantes de la comunidad y todo a raíz del tema de protección de la zona protegida, la Sra. Reina Leticia Deras da a conocer que el próximo domingo se sostendrá reunión de JAA en la comunidad a la vez se compromete a abordar este tema ante la asamblea.

8.1 Se continúa con la socialización del Plan de Arbitrios Municipal y las diferentes modificaciones propuestas por los diferentes grupos de trabajo mismas que serán consideradas y sometidas a su aprobación por la Corporación Municipal y asamblea.

Maquilación de Aves 500.00 la licencia Anual



En relación a las cacas en los Cementerios y el específico Caso Casco Urbano la Corporación Municipal y Asamblea hacen saber lo ideal sería no permitir Se Continuen construyendo las mismas, ya que el espacio es poco y cubren demasiado espacio.

8.2 La Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere y tomando en cuenta la opinión de la Asamblea acuerda que debido a que el espacio que ocupan las Cacas en el Cementerio es grande ya no se permitirá la construcción de las mismas.

8.3 El sr. regidor José Osmano Deras propone se lleve a cabo la construcción de Capillos en los diferentes Cementerios el Sr. Noe López presidente de CODECO de Los Lajos opina que estos proyectos se pueden ejecutar de la misma manera que se realizan los proyectos de casas comunales. El sr. Ovidio Sánchez regidor Municipal Opina sería importante que se realicen y la Corporación Municipal apoye con el material y el aporte de la Comunidad sea la mano de obra y materiales locales. El Sr. Francisco Ramírez López presidente de CODECO de la Comunidad de San Cristóbal opina que el proyecto es bueno pero que en las comunidades no hay involucramiento por parte de la población. La Señora alcaldesa Municipal responde Se iniciará con los que estén dispuestos a trabajar.

8.4 La Honorable Corporación Municipal tomando en cuenta la opinión de la población de los diferentes zonas mediante jornadas de trabajo y las sugerencias realizadas por la Asamblea acordó y aprobó las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal.

	Año 2023	Año 2024
Corte de árbol madera de color	150.00	200.00
Corte de árbol muerto mad. de color	150.00	200.00



	Año 2023	Año 2024
Multas de Venta	L. 32.00	L. 50.00
Guía de traslado de ganado	15.00	20.00
Material selecto Plno Vecinos.		100.00
Piedra m3 para uso personal		100.00
Piedra m3 para no Vecinos.		
Guía de traslado de leña.		50.00
Guía de traslado de ganado		
Multas para personas que cerquen fuentes de agua y realicen avances en arcos	L. 5,000.00 mas de salajo	

Funerarias] * 8.5 la Corporación Municipal tomando en cuenta las Sugerencias de la población auenta se debe insertar en el plan de Arbitrios año 2024 los siguientes Servicios y sus respectivos montos.

	P.O.	Mensualidad
Funerarias.	L. 1,000.00	L. 200.00
Vidreña.	500.00	150.00
Multi Servicios	500.00	200.00
Vendedores Ambulantes.	100.00	
Clinica General	2,500.00	300.00

En relación a las constancias. Solicitadas para trámites en el ICF. Se considerarán Constancias Ambientales a partir del 2024 Monto de L. 200.00 Constancias de Vecindad. L. 25.00.

En relación a la construcción de tumolos en los Centros Educativos, Unidades de salud los mismos deberán ser autorizados por la Corporación Municipal y debidamente Señalizados y que los mismos cumplan con los requerimientos establecidos.

9. Acuerdos y compromisos. 9.1 La Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que le ley le confiere acuerda. la aplicación de multas a propietarios de Vehículos, Camiones, motocicletas, Cuatrimotos que transiten en tramos Carreteros que se encuentran en proceso de pavimentación en la zona de San



Juan y el Poblado durante su tiempo de ejecución
moltas por primera vez L. 5,000.00 y por reincidencia
L. 10,000.00 9.2 Compromiso Se Instruye al Director
de Justicia Municipal abstenerse de realizar trámites
Vía telefónica. 10 No habiendo más de que tratar se
cierra la Sesión y se firma para constancia.

Ovidio Sánchez M.

Francisco Coronado.

José Osmaro Deras Murcia

Ovidio Sánchez Murcia

Gregoria Angélica Perdomo.

Silvia Yadary Pascual

José Saul Orellana Ramírez

Acta N° 57

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación
Municipal de Tomalá departamento de Lempira a los
14 días del mes de Septiembre de 2023 Siendo las 2:00 Pm
presidida por la señora alcaldesa Municipal Licda. Esperanza
López Cartagena con presidida por la sm. Alcaldesa Municipal
con presencia del Señor Vice-Alcalde José Gabriel Portillo
Con presencia de los Señores regidores por su orden Fran-
cisco Ramos Rodríguez, Silvia Yadary Pascual Tobar, José
Osmaro Deras Murcia, Ovidio Sánchez Murcia, José Saul Orellana
Gregoria Angélica Perdomo con presencia del señor comisiona-
do Municipal Equipo Técnico y administrativo Municipal y la
Secretaria Municipal que da fe. La sesión se desarrollo de
la siguiente manera. 1. La Señora alcaldesa Municipal
da la bienvenida Comprueba el Quorum y da por abierta
la Sesión, 2 Se procede a la Inauguración Dios 3 Se procede



Se procede a la lectura discusión y aprobación de la Agenda 4.
Se procede a la lectura del acta anterior 5 Se procede a dar a conocer el Objetivo de la reunión, la Sra. Alcaldesa Municipal licda. Esperanza López Cartagena da a conocer a la corporación Municipal que el Objetivo de esta reunión es llevar a cabo la revisión y aprobación del Anteproyecto del presupuesto Municipal correspondiente al año 2024 así mismo tomar acciones en relación al mal estado de la carretera debido a las fuertes lluvias. le. la Ing. Xenia Yamileth Mejía Andrade Tesorera Municipal da a conocer a la corporación municipal la Socialización del ante proyecto Municipal correspondiente al año 2024 donde se explica que el mismo es realizado de acuerdo a las disposiciones del Presupuesto general de la república vigente. y de acuerdo a sus porcentajes ya establecidos en las mismas.

Funcionamiento 20%.

Fortalecimiento Social Comunitario 35%.

Mujer 5%.

Fortalecimiento Cultura y Convivencia 20%.

Fortalecimiento Des. Administrativo 20%.

Infraestructura Municipal 10%.

MMHON.

TGC.

Presupuesto del 5% que corresponde a la Unidad de la Oficina Municipal de la Mujer. (OMM)

Violencia 20%.

Economía 30%.

Participación Social y política 10%.

Salud. 10%.

Educación 10%.

Participación Social 10%.

UL.

VIVE



La Ing. Xenia Yamileth Mejía Tesorera Municipal da a conocer que el anteproyecto debe hacerse de acuerdo a lo ya estipulado en la ley de Municipalidades y las disposiciones generales del presupuesto de la República donde ya establece los lineamientos para el mismo; da a conocer que el presupuesto año 2023 es por L. 17,665,965.96 El Señor Ovidio Sánchez Morúa regidor Municipal da a conocer es necesario llevar a cabo la compra de equipo para los diferentes Unidades Municipales; La Ing. Xenia Yamileth Mejía Tesorera Municipal da a conocer que muchos de los compañeros usan su equipo personal tanto computadoras como motocicletas esto debido a que no se cuenta con el presupuesto suficiente para la compra de equipo para todas las áreas; Se da a conocer que en relación al programa de la mujer el 5% que corresponde a este programa la Técnico deberá presentar el POA mismo que deberá ser trabajado por la Técnico y su comisión para lo cual se instruye a la Técnico de la Oficina Municipal de la Mujer para que proceda a realizar el Plan Operativo Anual de esta Oficina con el acompañamiento de la regidora Silvia Yadory Pasual, Comisión Ciudadano de Transparencia, Area Administrativa y Alcaldesa Mpal, Sociedad Civil mismo que deberá ser presentado a la Corporación Municipal para su aprobación mismo que deberá ser ejecutado de acuerdo a lo planificado.

6.1 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda la aprobación del anteproyecto del presupuesto Municipal correspondiente al año 2024

7. La Sra. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da a conocer a la Corporación Municipal que actualmente se están presentando una serie de llamadas por parte de la población dando a conocer que se están quedando incomunicados debido al mal estado de las



Carreteras esto debido a las fuertes lluvias donde la Corporación en pleno llegan a la conclusión es necesario decretar el Municipio en estado de Emergencia. 7.1 La Honorable Corporación Municipal tomando en cuenta la situación actual debido a que en los últimos días la zona se está viendo fuertemente afectada por las fuertes lluvias donde actualmente el 70% de las vías de acceso a sido severamente afectado abonado a ello la pérdida de cultivos por el exceso de agua POR LO TANTO. Esta Corporación Municipal por unanimidad.

acuerda declarar el Municipio en estado de Emergencia a partir de la fecha. 8. La Abogada Perla Marilin Rodríguez.

Directora de Justicia Municipal da a conocer el Informe recibido por parte de la Policía en relación al hallazgo realizado en el Municipio por parte de la D P I, La Sra.

Alcaldesa Municipal Licda Esperanza López Cartagena informa Se sostendrá reunión con el coronel Miranda y luego se sostendrá la sesión para Mesa de Seguridad Ciudadana Municipal.

8.1. La Abogada Perla Marilin Rodríguez Portillo procede a dar a conocer el Calendario de Vacaciones que corresponden al Equipo Técnico de acuerdo a Ley. el cual es discutido por la Corporación Municipal en pleno. 8.2 La Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere discute, analizó y por unanimidad aprobó el Calendario de Vacaciones del personal Técnico y Administrativo correspondiente al año 2023.

Darling Josue Herrera 25 al 29 de Septiembre de 2023
del 20 al 30 Noviembre 2023.

Xenia Yamileth Mejia Andrade Semana del 20 al 24 de Noviembre
Semana del 27 al 01 de Diciembre de 2023

Darwin Mauricio Deras Castro Semana del 16 al 20 Octubre
Semana del 23 al 27 de Octubre del 9 de Noviembre al 17 de Noviembre de 2023

Luisa Esmenaldo Mejia 23 y 24 de Octubre



20 y 21 de Noviembre Semana del 4 al 08 de diciembre
Gloria Ester Rodríguez del 23 de Noviembre al 01 de
Diciembre de 2023.

Así mismo la Corporación Municipal por unanimidad analizó
discutió y aprobó el periodo de vacaciones para el personal
del 22 de Diciembre al 05 de Enero presentándose a labo-
res el lunes 08 de Enero de 2024; Dicho calendario se
aprobó tomando en cuenta los diferentes días a cuenta de
Vacaciones (Semana Santa y Semana del feriado Morazanico.)

9. El Técnico Darwin Mauricio Deras Castro Técnico de Cata-
stro Municipal da a conocer a la Corporación Municipal
el Dominio Pleno de la Cooperativa Rio grande Limita-
da dónde da a conocer se a presentado una comisión
de la Cooperativa Rio Grande Limitada debido a que se-
gún sus documentos parte del área de la Municipalidad
Corresponde a dicha Institución por lo que se procede archi-
var libros de acta y dicho dominio Pleno no se encuen-
tra Inscrito. 9.1 Se Instruye al técnico de Catastro Muni-
cipal. Darwin Mauricio Deras Castro para que recopile la
información necesaria y en una proxima reunión pue-
da estar presente la Corporación Municipal y los
miembros de la Junta Directiva de la Cooperativa
para la toma de decisiones. 10. La Sra. Alcaldesa
Municipal Licda. Esperanza López Cartagena propone
a la Corporación Municipal llevar a cabo la Compra
de dulces, piñatas, galletas para poder llevar a cabo
intervención en los diferentes Centros educativos en el
marco de la Celebración del día del niño así mismo
apoyo para la Celebración de los fiestas patrias
propuesta que es aprobada por la Corporación Municipal
en pleno. 10.1 La Honorable Corporación Municipal
por unanimidad acordó, analizó y aprobó llevar a cabo
la entrega compra de dulces, piñatas y galletas para



La Intervención de los Centros Educativos en el marco de la Celebración del día del niño. 10.2 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda destinar recursos para la Celebración de los Fiestas Patrias en el marco de los 202 años de Independencia Patria.

11. La Sra. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cortagena da a conocer a la Corporación Municipal que la persona encargada de la plataforma del Portal Único de Transparencia ya no será la Sra. Loisa Esmeralda Mejía quien durante 6 años alimentó dicha plataforma con la información requerida por parte de LAIP.

11.1 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda que en cumplimiento al art. 5 de la ley de Transparencia y acceso a la información pública del art. N° 7 de su reglamento la persona responsable de cargar dicha información en la plataforma a partir de la fecha será el Ing. Adonis Saúl Castillo Mejía con DNI 1325 1990 00108

12. No habiendo mas de que tratar se cierra la sesión y se firma para constancia.

José Osmaro Deras Murcia

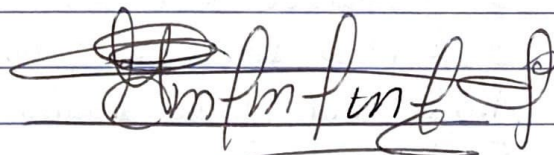
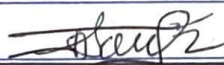
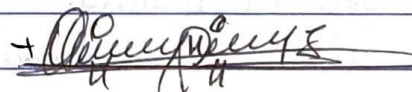
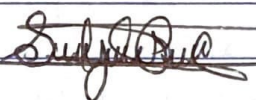
Acto N° 58

Sesión extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Tomalá Departamento de Limón a los 22 días del mes de Septiembre de 2023 a las 2:00 Pm presidida por la Sra. Alcaldesa Municipal Lcda. Esperanza López Cartagena con presencia del Sr. Vice Alcalde José Gabriel Portillo Aluerto con presencia de los Señores regidores por su orden Francisco Ramos Rodríguez, Silvia Yadary Pascual Tobar, José Osmaro Deras Murcia, Ovidio Sánchez Murcia, José Saúl Urellana y Gregoria Angelika Tendam con presencia de la Ing. Xenia Yamileth Mejía Andrade Tesorera Municipal la Sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1. la Sra Alcaldesa Municipal Lcda. Esperanza López Cartagena da la bienvenida Comproueba el Quorum y da por abierta la sesión 2. Se procede a la Invocación a Dios 3. Se procede a dar a conocer el objetivo de la reunión el cual consiste en la Socialización del Plan de Acción y Seguimiento de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas. 4. Se procede a la socialización del Plan de acción de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas de acuerdo al Informe de auditoría recibido mismo que es discutido, analizado y aprobado por la Corporación municipal en pleno. 4.1 Se da a conocer que Según las recomendaciones realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas donde se da a conocer las 56~~8~~ recomendaciones donde se hace saber se debe activar la caja chica así mismo se da a conocer que deben realizarse arcos ya sea de forma mensual o trimestral, se hace saber a la Corporación municipal se debe ser claro en el trámite de pago de Impuestos ya que todos debemos pagar Impuestos, se hace saber a la Corporación Municipal deben presentar declaración jurada de bienes y se les hace saber en esta ocasión el TSC

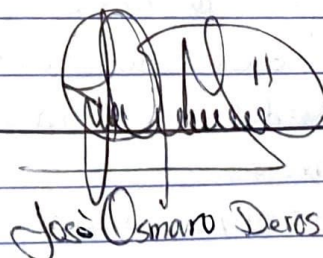


exige que la Corporación Municipal debe presentar la Constancia de horarios laborales para los que trabajan. así mismo se hace saber deben actualizar cada año el Curriculum con tarjeta de Identidad, Solvencia, declaración Jurada, Antecedentes Penales, antecedentes policiales Tarjeta de Salud y curriculum actualizado; En relación a los Viajeros se hace saber esto es personal y la responsabilidad es de cada uno; En relación a dominios plenos ya que hasta el momento se a efectuado mal cálculo por lo que se Instruye a la Corporación Municipal abstenerse a realizar cobros no menos del 10% en ninguno área y dominios plenos no se puede donar a ninguna entidad en relación a gastos Se hace saber que no pueden salir cheques a nombre de Funcionarios y empleados a menos que sean Viajeros, Salarios y dietas por lo que deben abstenerse de tomar decisiones erróneas. Se da a conocer en el tema de contratos se debe tener garantías de cumplimiento y respetar los valores de acuerdo a la ley de Contratación del estado ya sea en contratos, convenios etc. Se da a conocer que en esta fecha se enviará el Plan de acción al TSC de forma electrónica e iniciarán los procesos de Seguimiento del mismo. Se da a conocer. Se da a conocer se está cotizando los archivos para resguardar la documentación en la Municipalidad y que la documentación este bajo llave. 5. El Técnico de Catastro Municipal da a conocer que se recibió Solicitud para parqueo frente a la casa del Sr. Cristian Levy Mejía y Keylin Yolibeth Pineda la Corporación Municipal en pleno hace saber que este permiso se debe analizar puesto que a futuro se adueñan del mismo. 5.1 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Instruye al Técnico de Catastro Municipal para que lo parte Interesada haga acto de Presencia y de a conocer las condiciones del proyecto para la toma de decisiones.

5.2 El Sr. Ovidio Sánchez Murcia Informa Se.
llevará una mesa que se encuentra en la Municipalidad
y que la misma corresponde a la UNE. Se le hace.
Saber que el equipo que se encuentra en la Muni-
cipalidad está en inventario y por lo tanto no debe
Salir de las Instalaciones. el Sr. Ovidio Sánchez hace.
Saber que la mesa la retirarán por que es de la
UNE y le pertenece a la Institución puesto que.
ellos en años anteriores la dieron en calidad de pres-
tamo al Sr. Abner Yovany Denaz pero que la misma
no fue entregada. C. No habiendo más de que
tratar se cierra la Sesión y se firma para
Constatancia.



NO



José Osmaro Denaz Murcia